



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 069/2024

Ref.: Expediente 371/23
Bahía Blanca, 6 de marzo de 2024

VISTO

La necesidad de cubrir la función de ayudante A en el área SIC en Trabajo en Terreno, de la carrera de medicina;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de ayudante A DS como tutora de TT, primer año de medicina que queda vacante temporariamente;

La propuesta de la Coordinadora del Área Méd. Natalia Príncipe para que la Lic. Alejandra Azcoitía cubra dicho cargo de Trabajo en Terreno;

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la carrera;

La Resolución DDCS 18/24 que establece el bloqueo de cargos de planta que estuvieron ocupados hasta diciembre de 2023 y que no se utilizaron durante los meses de enero y febrero de 2024, para generar economías que permitan reemplazos docentes de personal con goce de haberes

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Alejandra Azcoitía (DNI: 21.559.596 – Legajo 16094) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en el Área Salud Individual y Colectiva, Tutora de Trabajo en Terreno, a partir del 1 de febrero y hasta el 30 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el bloqueo del cargo de Ayudante “A” dedicación simple (Planta 21029203) durante los tres meses de la vigencia del presente contrato

ARTÍCULO 2º: Agréguese al Expediente 371/2023 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.